CONTRATISTA	CÉDULA	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	Profesión (Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Civil, Abogado, Contador, Economista, Psicólogo, Trabajador Social, Tecnólogo o Técnico)	OBJETO	FUNCIONES	VALOR MENSUAL	VALOR A LETRAS	OBSERVACIONES
LUIS CARLOS HERMIDA GALLEGRA	7212424.0	Cra c 4c Sur 20 - 182	Barranquilla	3005446507	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
HERIBANCE VICTORIA TEJAR VALLARINO	51.044.479	Cll 64 A # 84-33 - 34	Barranquilla	3046037189	Título profesional en Derecho Contables, Administrativas y Económicas y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
CARLOS JULIO OJEDA PEREZ	c.682.878.a.c	Cll 74 Sur 66 - 102	Barranquilla	3104443164	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos (2) años.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
ADARLINA AZUA AIR DE AGUSTA	52.833.574	Cll 64 BM Mz 64 - 456	Barranquilla	3024057577	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos años.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
FERNANDO ENRIQUE NAVARRO RAJA	72.177.1.a.c	Cra 3#44a 29 Ed mass	Barranquilla	3043366262	Título Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria y experiencia mínima de un (1) año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
EULIN MANEL PALMECIO VERGARA	t. c.cb 3.b.d.m	3.6e.c2 2.b.d.23.0e.b.b.b.b.46 .ee.c.b.bbe.b.b.2.b.b.b0 .b.c.b	Barranquilla	3007478533	Título profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
ANTONIO RAFAEL FONSECA QUINTO	c. c.cb.b.b.b.b.b	3.b.c.7.b 4e.f.b.b. .c.c.8.ca.4be.c	Soledad, Atlántico	3013884105	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
ANDIA KATERINE FUENTES JULIO	c. c.cb. c.b.c.b	3.c.10 No.19 b b Bus Gardens	Soledad, Atlántico	3045024.2.505	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
MICHEL DE JESUS RATCLIFF GUIRAMENTO	72.216.0.b.b	3.c.9b 4a.7.c .3 a.4f .7 b8 8a.b.b	Barranquilla	304.7.67.658	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
MÓNICA AMAIRIS MARTINEZ VILLA	72.3.b4.2.b	3.c.c 68 4a.c.b1. - b.7	Barranquilla	304.7.654.778	Título profesional en Derecho Contables, Administrativas y Económicas y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
PAOLA ESTHER PERDOMO DE LA HOZ	22.6.6.b.b.b.b	3.7.b.4a.2f. - 7.e.vi.v.c.b.b4.f9	Puerto Colombia, Atlántico	3005588.4.427	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos (2) años.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L
ANDRO PATRICIA JIMENTA PUCIN	44.4.5.4.b.b	3.c.c .67 No.c.cb .24	Barranquilla	3007.4.2.9.64	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Prestaciones de servicios de apoyo a la GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y TRÁMITES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Ejecutar en la dependencia para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el departamento del Atlántico el plan de desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, indicadores, cronogramas pedagógicos, talleres, simulacros, videoconferencias y demás de riesgo que corresponda. Funcionamiento descrito en la Ficha Técnica para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Revisar anteproyectos de Resolución y Decretos de la Gobernación para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se le asignen o su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del convenio departamental de ambas vertientes. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en el entrenamiento y coordinación de las diferentes actividades que hacen parte del convenio de fascinar del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Asesorar en cuidados y propios para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la determinación del diagnóstico en la parte relacionada con la misma, teniendo garantizada la misma en la información a la cual tenga acceso y la misma concatenada de la misma. Responder por la perdida y daños que cometa los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que a la asignar para la ejecución del contrato. Todas las demás que en derecho de la naturaleza del contrato que su respectar para el desarrollo de las actividades mencionadas de la Gobernación del departamento del Atlántico, en apoyo de las de la Secretaria antes mencionada.	$ 3.000.000	$ 9.000.000	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L